

**COPA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROPECUARIA
EQUATORIANA DE CULTIVOS S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE
2018**

En el centro Santisimón, a los 27 días del mes de Abril del año Dos mil Ochoce, siendo las nueve horas veinte minutos, en las oficinas ubicadas en la oficina 117 del primer piso del edificio Madero-Este del Centro Comercial Plaza Lago, ubicado en el kilómetro uno y medio de la vía La Puntilla Santisimón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AGROPECUARIA ECUATORIANA DE CULTIVOS S.A., con la presencia de sus accionistas: La Compañía MOULTY CORPORATION S.A. debidamente representada por el señor Carlos Ruedas Piro, propietario de 1076.000 acciones, ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas. La compañía CASHMERE S.A., propietaria de 1 acción, ordinaria, nominativa y de un valor de cuatro centavos de dólar, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerencia respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Flujos de Efectivos correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 5.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía, realizado por el Auditor Externo Ing. Johnny Martínez Ramírez

Se encuentra también presente el secretario de la compañía, señorita Dina Patricia Aguir, quien ha sido personal e individualmente convocada.

Preside la Junta la señora Mónica Rosales Rigal, en calidad de Presidente Adjunta de la Junta, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Carlos Rosales Pino, Gerente de la compañía. El Presidente Adjunto declara que por Secretaría se elevare la lista de asistentes la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatará por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad todos la celebraron de esta Junta como los acuerdos a tomar, el Presidente Adjunto declara igualmente instalada la misma, comenzando a considerarse las asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del día cual es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Flujos y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Flujos y Ganancias correspondientes al período 2015 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la sesión de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el Cuarto y último Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del período 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente de la compañía Sr. Carlos Rosales Pino y expone a los presentes que la revisión del Balance se desprende que en el año 2015 se generaron utilidades por un valor de \$332,490.00, las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 10% sobre la cantidad de \$49,874.00 b) Por concepto de impuestos a la Renta recaudado, el pago del mismo luego de la conciliación tributaria fue de \$63,097.14, quedando así un saldo de \$ 219,517.46. En este

tercero la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad levanta actas acumuladas y aprueba el cuarto punto del orden del día. Se lee y expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día, el cual se conoce y recibe sobre el Informe de Auditoría interna de la compañía realizado por el Auditor Externo Ing. Johnny Martínez Ríos, inmediatamente se lee el Informe de Auditoría Externa elaborado por el Auditor Externo Ing. Johnny Martínez Ríos, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para la cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los Informes del Gerente y de la Comisaría así como del Balance y estado de Partidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019. 2.-Copia de Lista de asistentes. 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un mes para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se realice la sesión se leida a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente Ad-Hoc declara terminada la presente Junta siendo las horas once cuarenta (11:40), firmando para constancia todos los asistentes. **Hecho según el Acta) 8 y 804LEY CORPORATION S.A.** Carlos Rosales Pino, ACCIONISTA, Sr. GADANAVE S.A. Mónica Rosales Rigal ACCIONISTA, (Mónica Rosales Rigal, Presidente Ad-Hoc de la Junta. 9. Carlos Rosales Pino Secretario de la Junta.- 9. Bula Paredes Apón, Comisaría-CERTIFICADO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía ECURCULTIVOS ECUATORIANA DE CULTIVOS S.A., celebrada el 27 de Abril del 2019, la cual está archivada en el libro de actas, al que se remite en caso necesario.- Sumbucurumbi, 27 de Abril del 2019.-



CARLOS ROSALES PINO
SECRETARIO DE LA JUNTA